

HECHO ESENCIAL

GGC/041/2011

Entidad : Cementos Bío Bío S.A.
RUT : 91.755.000-K
Nº inscripción : 1755

Santiago, 18 de julio de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
Presente

Muy señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 3º del artículo 10 de la ley 18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A. y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a Uds., que el día viernes 15 de julio diversas empresas filiales de Cementos Bío Bío S.A. vendieron su participación accionaria en compañías a través de las cuales participaba en actividades industriales y comerciales en el rubro de la cerámica sanitaria que la empresa desarrollaba en Estados Unidos, Ecuador, Chile y Perú.

El monto de esta operación, asciende a un valor empresa (firm value) de US\$67.179.000.-

Esta transacción corresponde a la decisión de la empresa de concentrar su gestión en los negocios que le han sido más tradicionales, como son los del cemento, la cal, el hormigón, áridos y morteros.

Los efectos financieros de esta operación serán debidamente informados, a más tardar, en los Estados Financieros Consolidados de Cementos Bío Bío S.A. de septiembre del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.

CEMENTOS BÍO BÍO S.A.



Jorge Matus Campos
Gerente General Corporativo